



# Colegio «Santa María»

## Misioneras Dominicanas del Rosario

### VISIÓN

*Ser una Institución educativa líder que brinde una Educación Liberadora y Profética, que forme personas con una cosmovisión cristiana, con espíritu crítico – creativo y juicio prudente, capaces de cumplir sus deberes y ejercer sus derechos frente a los desafíos de una sociedad neoliberal y globalizada, con un proyecto de vida evangelizador, orientado por el Carisma Misionero Dominicano y que contribuya a una convivencia democrática, responsable, fraterna y pacífica.*

### MISIÓN

*Somos una Institución Educativa evangelizadora, animada por el Carisma Misionero Dominicano, que brinda una Educación Liberadora y Profética, promotora de la formación de líderes cristianas, forjadora de una cultura de vida y paz; comprometida con el desarrollo armónico de la creación, el cambio social y tecnológico para la construcción de un mundo más justo, humano y solidario*

*Nuestro trabajo educativo nos compromete en una formación académica de calidad, pero sobre todo en la construcción de un mundo más cristiano y solidario, lineamiento que orienta los Programas de Pastoral: Infancia Misionera, Pastoral de Seguimiento, Pastoral Juvenil-Vocacional teniendo como objetivo primordial vivenciar el Evangelio de Cristo y poner en práctica los principios del Carisma Dominicano.*

*En el Colegio Santa María, el binomio COLEGIO-FAMILIA busca establecer estrechas relaciones educativas con el fin de brindar una adecuada formación integral a los hijos; de este modo nuestra Institución colabora con sus familias a través del Programa de **ESCUELA PARA PADRES Y MADRES**, el cual está dirigido por un competente equipo de trabajo, integrado por el departamento de Psicología, docentes y padres de familia guías. Este programa funciona a través de la modalidad de Conferencias y Talleres dirigidos por profesionales y parejas guías que propician una armoniosa convivencia familiar.*

*Con el deseo de estar a la vanguardia de una «Educación Liberadora y Profética», moderna y tecnicada, seguiremos trabajando con los Convenios Académicos:*

- **ESCUELA DE CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA DE LIMA**, para la aplicación del Proyecto **PEICE CALIDAD** en el Nivel **Inicial** y **PEICE CALIDAD** en el Nivel **Primaria**; con estos programas, las estudiantes aprovechan diferentes situaciones de aprendizaje para el logro de competencias y habilidades.
- **CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE PIURA** para la enseñanza del idioma Inglés en el Nivel **Secundaria**; con el objetivo capacitar a las estudiantes para que puedan obtener la Certificación Internacional de la **Universidad de Cambridge (Inglaterra)**; opción que les permitirá desenvolverse exitosamente en todos los ambientes donde se exija este idioma.
- **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ – INFOPUC**. Somos conscientes de que la aplicación racional y pertinente de las nuevas tecnologías de Informática juega un papel importante en todos los ámbitos de la actividad humana, por este motivo aplicamos el **“Programa de Desarrollo Educativo con el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación”** desde 6º grado de Primaria a 5to. de Secundaria.

## Anexo A

# PROCESO DE ADMISIÓN 2019

Inicial de 4 y 5 años,  
1º a 6º de Primaria - 1º a 4º de Secundaria

Bienvenidos al Proceso de Admisión 2019, el **Colegio Particular "SANTA MARÍA" Piura de la Congregación de Hermanas Misioneras Dominicanas del Rosario** comunica que las inscripciones de estudiantes postulantes están abiertas desde el 06 de agosto de 2018.

En cumplimiento de lo dispuesto en la N° 657-2017-MINEDU emitida por el Ministerio de Educación, les informamos el procedimiento para el Proceso de Admisión.

### 1) DOCUMENTOS QUE SE DEBEN PRESENTAR:

#### 1.1. **Formatos del Colegio**

En la secretaría del colegio, las familias interesadas deben recoger lo siguiente:

- Solicitud de admisión suscrita por los padres de familia, tutor legal y/o apoderado si fuera el caso, para ello es necesario poder notarial.
- Ficha de datos de la estudiante postulante (**con fotos completas respectivas**).
- Ficha socio- económica.
- Carta a la Srta. Directora de aceptación de las disposiciones del proceso de admisión.

#### 1.2. **Partida original de nacimiento de la estudiante postulante.**

#### 1.3. **Partida original de Bautismo de la postulante.**

#### 1.4. **Partida de matrimonio civil y religioso de los padres.\***

\*En el caso de que los padres estén separados, divorciados o no hubiera matrimonio, se debe incluir en el fólder de la postulante, una carta, en sobre cerrado, dirigido a la Srta. Directora del colegio explicando la situación.

#### 1.5. **Fotocopia del DNI de la estudiante postulante.**

#### 1.6. **Fotocopia del DNI de los PP.FF.**

#### 1.7. **Constancia de Matrícula año 2018 emitida por SIAGIE.**

#### 1.8. **Fotocopias del informe Final de Evaluación o Libreta de notas del año 2017 y de los meses transcurridos del año en curso (2018).**

#### 1.9. **02 Fotografías tamaño carnet a color con fondo blanco de la estudiante postulante.**

#### 1.10. **Fotocopia de las tres últimas boletas de pago de los padres de la postulante**

\* Para recepción de expediente se revisará que todos los documentos estén completamente llenados y presentados (sin excepción).

### 2) EDADES DE LAS ALUMNAS POSTULANTES

Antes de presentar el fólder de la postulante, es muy importante verificar que la fecha de nacimiento de la niña corresponda al grado al que desea postular. **No se hará excepciones.**

#### PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2019

Inicial de 4 años:	4 años cumplidos hasta el 31 de marzo del 2019.
Inicial de 5 años:	5 años cumplidos hasta el 31 de marzo del 2019
Primer Grado de primaria:	6 años cumplidos hasta el 31 de marzo del 2019.

### 3) FECHAS PARA LA INSCRIPCIÓN:

La recepción del Expediente con los documentos completos y debidamente firmados por los PP.FF., se realizará en la secretaría del colegio hasta las 12:00 del mediodía, según las siguientes fechas:

♦ **INICIAL de 4 y 5 AÑOS**

*Del 6 de agosto al 6 de setiembre 2018 (en el caso de superar la cantidad de expedientes previstos, este plazo se puede modificar anticipando la fecha término de recepción de documentos).*

♦ **PRIMER GRADO**

*Del 09 al 15 de octubre 2018 (en el caso de superar la cantidad de expedientes previstos, este plazo se puede modificar anticipando la fecha término de recepción de documentos).*

♦ **De Segundo grado a Cuarto año de Secundaria.**

**Del 22 de octubre al 09 de noviembre de 2018, según las vacantes que se presenten.**

### 4) INFORME DE DERECHOS DE ADMISIÓN – CUOTA DE INGRESO - PENSIONES 2019

• **Cuota de ingreso (Por única vez):**

Los PP.FF. de las estudiantes que hayan obtenido vacante abonarán **S/.1000.00 (Mil 00/100 nuevos soles)** (MONTO NO REEMBOLSABLE) por concepto de cuota de Ingreso en la fecha que se les comunicará en la carta de ingreso.

• **Matrícula:**

**Matrícula: S/.530.00 (quinientos treinta 00/100 nuevos soles).** Se abonará en la primera semana del mes de enero 2019.

- **Pensión de enseñanza** El monto de la pensión de enseñanza para el año 2019 será de **S/.530.00 (quinientos treinta 00/100 nuevos soles)** mensuales, de marzo a diciembre para los Niveles de Inicial, Primaria y Secundaria considerando 10 cuotas mensuales (**5,300.00 anual**).

### 5) ENTREGA DE LA CARPETA DE DOCUMENTOS:

Los documentos serán entregados en un **FÓLDER MANILA** (con una etiqueta o rótulo que indique los apellidos y nombres completos de la estudiante y el grado al que postula) en la Secretaría del colegio según las fechas indicadas hasta las 12 del mediodía.

### 6) POSTULANTES PARA INICIAL- PRIMER GRADO

#### JORNADA DE INTEGRACIÓN FAMILIAR

Realizada la Inscripción, los Padres de Familia del Nivel Inicial y Primer grado de primaria participarán de una jornada de integración familiar, durante la cual, también los PP.FF. recibirán la explicación del proceso de admisión y una visita guiada a los ambientes del colegio.

**INICIAL de 4 y 5 AÑOS**

**DÍA: Sábado 08 de Setiembre**

**HORA: 9:00 am.**

## **PRIMER GRADO**

**DÍA:** Sábado 20 de Octubre

**HORA:** 9:00 am.

## **ENTREVISTAS CON LOS PADRES DE FAMILIA**

El día de la jornada, los padres de familia de **Inicial y Primer grado** recibirán en la secretaría del colegio el cronograma de entrevista en la que participarán miembros de la Dirección, integrantes del Comité del Proceso de Admisión 2019.

## **7) POSTULANTES PARA 2° GRADO a 4° DE SECUNDARIA EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO**

- Evaluación psicológica grupal e individual para la estudiante postulante.
- Evaluación diagnóstico de habilidades académicas en las áreas de comunicación y matemática de 2º grado a 4º año de secundaria, cuya fecha y hora se les informará a los PP.FF. culminada la evaluación psicológica.

## **FECHAS DE EXÁMENES:**

### **◆ SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA A CUARTO AÑO DE SECUNDARIA.**

Evaluación: Según las vacantes que se produjeran se informará oportunamente.

## **ENTREVISTAS CON LOS PADRES DE FAMILIA**

Los PP.FF. recibirán en la secretaría del colegio el cronograma de Entrevista con el Comité del Proceso de Admisión 2019, en el que participan miembros de la Dirección.

## **REUNIÓN DE INFORMACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA DE LAS ESTUDIANTES POSTULANTES de 2° grado a 4° de secundaria**

El día del examen de la estudiante postulante, los PP.FF. deben asistir a la misma hora a una reunión de información con la Srta. Directora del colegio para la explicación del proceso de admisión y una visita guiada a los ambientes del colegio.

## **8) RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN:**

Culminado el proceso de admisión, se publicará la relación de estudiantes ingresantes por grado de estudios.

Los PP.FF. de las estudiantes ingresantes recibirán en la Secretaría del Colegio, una carta de aceptación con toda la información relacionada al proceso de matrícula 2019.

Los PP.FF. de las estudiantes postulantes no admitidas, podrán retirar los documentos de su menor hija en la secretaría del colegio después de tres días de culminado el proceso de admisión, salvo que desee ser considerado en la lista de espera si se diera el caso.

## **9) REUNIÓN CON PP.FF. DE LAS ESTUDIANTES INGRESANTES:**

**Para mayor conocimiento de la Axiología del Colegio, del Reglamento Interno, Plan de Estudios y Estrategias para una sana convivencia escolar, los PP.FF. asistirán a la reunión:**

**DÍA :** Jueves 06 de diciembre de 2018

**HORA :** 10:00 a.m.

**LUGAR :** Sala de video

## 10) VACANTES 2019

- a) El número de vacantes a Inicial de 4 años es máximo 20 por aula (40 estudiantes).
- b) El número de vacantes a Inicial de 5 años es de 20 (cantidad que puede variar según la confirmación de permanencia de las estudiantes que estén cursando el grado inmediato inferior).
- c) El número de vacantes a 1º grado de Primaria es de 20 (cantidad que puede variar según la confirmación de permanencia de las estudiantes que estén cursando el grado inmediato inferior).
- d) Los PP.FF. de las estudiantes ingresantes que **no culminen el proceso de admisión en las fechas indicadas, perderán la vacante**; obligando al colegio a llamar a quien sigue en orden de mérito (lista de espera).
- e) Debe tenerse presente que si se excede la demanda de vacantes para Inicial y Primer Grado de Primaria, de acuerdo a lo dispuesto, el colegio aplicará **criterios de priorización** para el otorgamiento de una vacante, los cuales no se basan en las características ni capacidades de la postulante, salvo en el caso que la postulante tenga necesidades educativas especiales que el colegio no esté en capacidad de atender de acuerdo al enfoque inclusivo y Reglamento Interno.

### Criterios de Priorización:

- **Familias que conocen y aceptan la axiología católica y carisma dominico.**
- **Asistencia, participación y puntualidad en la entrevista y/o reunión.**
- **Hermanas de estudiantes matriculadas.**
- **Hijas o hermanas de exalumnas del colegio.**
- **Identificación con el Proyecto Educativo Pastoral.**

## 11) DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

De producirse algún cambio en las condiciones establecidas, el colegio se reserva el derecho de comunicarles en forma oportuna.

\*\*\*\*\*



# Colegio «Santa María»

*Misioneras Dominicanas del Rosario*

## DISPOSICIONES SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN 2019

### Estimados Padres de Familia:

Antes de inscribir a su hija como postulante a una vacante en el Colegio «SANTA MARÍA» les informamos lo siguiente:

1. Inscribir a su hija como postulante en el Colegio «SANTA MARÍA » de Piura, no le da derecho a la vacante; le da derecho a participar del Proceso de Admisión y de acuerdo a los resultados conseguir una vacante.
2. Finalizado el Proceso de Admisión y entregadas las cartas de respuesta, el colegio no brindará información verbal o escrita al respecto, por cuanto se trata de documentación confidencial y evaluaciones realizadas según la axiología del Plantel.

De acuerdo a lo informado sobre disposiciones del Proceso de Admisión, pueden proceder a inscribir a su hija como postulante, agradeciéndoles se sirvan firmar la solicitud de admisión.

Atentamente,

**Cynthia Selena See Wu Rodríguez**  
**DIRECTORA**



## SOLICITUD DE ADMISIÓN 2019

**Señorita**

**Cynthia Selena See Wu Rodríguez**

**DIRECTORA DEL COLEGIO «SANTA MARÍA» - PIURA**

Por la presente solicito a usted inscribir a nuestra hija como postulante en el Proceso de Admisión 2019.

**NOMBRE DE LA POSTULANTE:**

.....

DNI. N° .....

POSTULA A.....

Fecha de Nacimiento			
Al 31 de marzo de 2019	cumple	años y	meses
Colegio de Procedencia:			
¿Ha estudiado la postulante anteriormente en «Santa María»			
Sí	No	Año:	
Hija de Exalumna			
Sí	No		
Exalumna Promoción:			

**DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:**

Solicitud de admisión	
Ficha de Datos de la estudiante postulante	
Ficha Socioeconómica familiar de la estudiante postulante	
Carta de aceptación de las disposiciones del proceso de admisión	
Partida original de Nacimiento	
Partida original de Bautismo	
Partida de Matrimonio Civil	
Partida de Matrimonio Religioso	
Copia de DNI de la postulante	
Copia de DNI de los PP.FF.	
Constancia de Matrícula año 2018 emitida por SIAGIE	
Fotocopia de Informe o Libreta de Notas del Año 2018	
Carta en sobre cerrado (según lo dispuesto en *1.4.)	
02 Fotos tamaño carnet	

Piura,.....

.....  
FIRMA DEL PADRE  
DNI. N°

.....  
FIRMA DE LA MADRE  
DNI. N°

.....  
FIRMA DEL APODERADO  
DNI. N°

## CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES PROCESO DE ADMISIÓN 2019

Piura,.....

**Señorita  
Cynthia Selena See Wu Rodríguez  
DIRECTORA DEL COLEGIO «SANTA MARÍA» - PIURA  
Ciudad**

Por medio de la presente, manifestamos que los suscritos padres, tutor legal o apoderado de la menor....., identificada con DNI N°....., estamos informados de las disposiciones dadas en el Colegio «SANTA MARÍA» respecto al **Proceso de Admisión 2019**.

Por este motivo y en señal de conformidad con lo expresado por Secretaría, sobre nuestros compromisos y responsabilidades si fuera admitida nuestra hija, como son: Pago de cuota de ingreso como estudiante nueva de S/.1000.00 (única vez), conocimiento de la pensión escolar, período de marzo a diciembre 2019, que asciende a S/. 530.00 mensual (S/.5300.00 anual), participación en las reuniones convocadas por el colegio y respeto de su Reglamento Interno, declaramos sujetarnos a dichas disposiciones y ratificamos nuestro deseo de que nuestra hija acceda al proceso.

Asimismo finalizado el proceso, nos comprometemos a reconocer y respetar los resultados publicados.

Nombres y Apellidos del Papá

.....

Firma .....DNI. N°.....

Nombres y Apellidos de la Mamá

.....

Firma .....DNI. N°.....

Nombres y Apellidos del Apoderado

.....

Firma .....DNI. N°.....



